puedan identificar al autor o autores y en sobre aparte cerrado, se incluirán la dirección y los datos personales del participante o participantes. En la carátula del trabajo deberán indicarse solamente el título y el seudónimo del autor y en el exterior de la plica se hará constar que participa en el V Premio Internacional Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó" y el lema o seudónimo utilizado. En el interior del sobre figurará la Ficha de Participación, indicando el nombre del autor o relación de autores, domicilio, teléfono, fax, etc., una declaración de conformidad en la participación, currículum vitae del autor o autores. Deberá añadirse un resumen del trabajo, en un máximo de tres páginas, donde se indique cuáles son sus principales aportaciones y en qué consiste su originalidad.

- Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección: C/ Cura, núm. 41 23440, Baeza (Jaén), España.
- 11. La decisión del Jurado de la UC Davis se trasladará a la Universidad de Jaén con una puntuación para cada uno de los trabajos presentados y un ranking de los mismos. El jurado de la Universidad de Jaén analizará dicho ranking y lo comparará con los resultados que él mismo ha concedido a cada uno de los trabajos. Ambas Universidades utilizarán los mismos criterios de evaluación basados en los siguientes puntos, cada una con 20 puntos con un máximo total de 100 puntos:
 - Originalidad del trabajo
 - Apropiadas técnicas experimentales
 - Cobertura adecuada/correcta citación de fuentes
 - Análisis de resultados
 - Importancia de los resultados obtenidos
- **12.** En el caso de empate entre dos contendientes, el Presidente tendrá la decisión final sobre el trabajo ganador.
- La participación en este premio implica la aceptación total de sus BASES.
- **14.** Si los trabajos presentados no reunieran, a juicio del Jurado calificador la calidad suficiente, el premio podrá ser declarado desierto.
- 15. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quienes deleguen en un plazo de dos meses, a contar desde la comunicación del fallo a los interesados. De no ser retirados durante ese tiempo, podrán ser destruidos
- El/Los ganadores del premio serán invitados a asistir al acto de entrega de Premios, así como el Presidente del Jurado de la UC Davis.



Tel. 953 770 101 Fax 953 770 898 info@castillodecanena.com www.castillodecanena.com CASTILLO DE CANENA 1780

V Premio Internacional

Castillo de Canena

de

Investigación Oleícola

"Luis Vañó"





"Luis Vañó, jiennense de nacimiento y convicción, apostó desde el inicio de la década de los 80 por la innovación y las mejoras continuas dentro del mundo del olivar v del aceite de oliva. Anticipándose a su época. fue enormemente receptivo a todos los campos del conocimiento científico. como útil herramienta profesional para fortalecer v hacer más competitivas sus empresas. Con la convocatoria de este V Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó", la compañía Castillo de Canena, quiere rendir homenaje a la fructífica labor desarrollada durante tantos años por su Presidente, que indudablemente ha contribuido muy positivamente al progreso y desarrollo económico y social de su Provincia y, al tiempo, estimular mismo a investigación y el mejor conocimiento del olivo y del aceite de oliva".

La Empresa Familiar Castillo de Canena, con el fin de fomentar y estimular el conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la investigación sobre olivar y aceites de oliva, hace pública la V Convocatoria del Premio Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó", que se regirá por las siguientes BASES:

- Podrán optar al Premio trabajos <u>originales</u> de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados con anterioridad al 1 de octubre de 2017 y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas:
- Olivar y medio ambiente.
- Aceites de oliva y salud.
- Aceites de oliva y calidad.
- Gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva.
- 2. Se establece un único premio indivisible de SEIS MIL Euros y placa acreditativa para el ganador, mediante régimen de concurrencia competitiva. Al premio le será de aplicación la retención fiscal que corresponda según la legislación vigente.
- 3. En el supuesto que el trabajo premiado no haya sido publicado podrá optar a su publicación, bien en su integridad, o a través de un amplio resumen, que en ningún caso superará las 250 páginas a doble espacio. La publicación será en castellano e inglés con una tirada de 1.000 ejemplares. No existen accésit.
- 4. Los resultados de los trabajos premiados que no hubiesen sido publicados podrán hacerlo en revistas científicas o en otros soportes, haciendo constar que resultaron premiados con el V Premio Internacional Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó".
- 5. El jurado estará presidido por el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén e incluirá a personas de reconocido prestigio en el campo de la olivicultura y de la investigación de los Aceites de Oliva. El Jurado estará compuesto por 8 integrantes, cuatro miembros serán elegidos por la Universidad de Jaén y otros cuatro por la University of California, Davis.
- El plazo de admisión y recepción de los trabajos será el comprendido entre el 1 de abril y el 30 de octubre del 2019.
- Con anterioridad al 30 de diciembre de 2019 se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión
- 8. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo. Si el Premio lo obtuviera un trabajo presentado por un equipo de investigación, la cuantía del premio se dividirá entre el número de miembros del equipo.
- Los trabajos se presentarán en castellano y en inglés. Original en papel y en soporte/almacenamiento informático. Se presentarán mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que